

## DISPOSICIONES GENERALES

### PARLAMENT DE CATALUNYA

**RESOLUCIÓN 2/XV del Parlament de Catalunya, de convalidación del Decreto ley 7/2024, por el que se adoptan medidas urgentes en materias de financiación de los sistemas públicos de saneamiento y regeneración de aguas residuales, y de servicios sociales.**

Tram. 203-00001/15

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 25 de julio de 2024, ha debatido el Decreto ley 7/2024, de 2 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes en materias de financiación de los sistemas públicos de saneamiento y de regeneración de aguas residuales, y de servicios sociales (tram. 203-00001/15), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento del Parlamento, debe publicarse en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 7/2024, de 2 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes en materias de financiación de los sistemas públicos de saneamiento y regeneración de aguas residuales, y de servicios sociales.

Palacio del Parlament, 25 de julio de 2024

Juli Fernàndez Olivares

Secretario segundo

Josep Rull i Andreu

Presidente

(24.208.036)